

te que tiene conocimientos sobre los autores mencionados, y manejo de categorías económicas. Su aportación fundamental consiste en sustentar con una base rigurosamente científica y metódica el papel jugado por la economía campesina en la actual sociedad mexicana.

Luis Arturo García Hernández



## GUILLERMO VILLASEÑOR GARCÍA

### ESTADO Y UNIVERSIDAD 1976-1982\*

**E**sta obra conjuga dos aspectos importantes: una construcción teórica-metodológica y una interpretación crítica de la realidad.

El primero plantea que detrás de los procedimientos empleados en los análisis políticos y en la transmisión de los mismos hay una forma de ejercer política. Este es el primer aspecto polémico de obra que implica una posición dentro de la investigación. Esto no quiere decir que el trabajo carezca del rigor de un análisis científico.

Villaseñor García centra su estudio en los cinco propósitos generales del Plan Nacional de Educación: convertir la educación superior en un "sistema"; en la búsqueda de soluciones al problema del financiamiento universitario; en la legislación; en la vinculación de la educación superior al aparato productivo y en la conformación de la estructura del Sistema Nacional Permanente de Educación Superior (SNPES). Estos puntos son el eje de la política gubernamental entre 1976-1982.

El autor desentraña las estrategias políticas del régimen, entre otras destaca el sistemático debilitamiento del sindicalismo universitario.

Respecto a la legislación, sigue la evolución en este campo desde el primer antecedente; el Proyecto de Ley para la Coordinación de la Educación Superior presentado por el presidente al Congreso de la Unión el 7 de diciembre de 1978, con dos propósitos fundamentales: vincular las instituciones de educación superior y sentar las bases para otorgar y usar los recursos que el gobierno proporciona a las instituciones.

La segunda gran iniciativa legal, es la elevación a rango constitucional de la autonomía universitaria y la regulación de las relaciones

167

\*Guillermo Villaseñor García. *Estado y Universidad 1976-1982*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Centro de Estudios Educativos, A.C. México, 1988, 380 pp.

laborales de los trabajadores, (precedidas por una intensa actividad política). El autor distingue en el texto adicionado a la constitución dos partes: la primera referida a la definición del espíritu y contenido de la autonomía que excluye claramente a los sindicatos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico. La segunda estipula que las relaciones laborales se regirán por el apartado A del artículo 123. Además se destaca un hecho que casi pasó desapercibido la aceptación unánime de las reformas constitucionales que opacó la discusión sobre sus implicaciones para las instituciones: la especificidad del trabajo académico y la responsabilidad de las instituciones en el cumplimiento de planes programas y uso del presupuesto.

Villaseñor García reflexiona sobre las reformas señaladas, al analizar la versión estenográfica de las palabras improvisadas por José López Portillo, en la reunión que llevó a cabo en la biblioteca de Los Pinos con los rectores, el 10 de agosto de 1981: "Señores, muchas gracias por haber comprometido su autonomía, su libertad y sus compromisos".

En el texto aborda otros temas polémicos por ejemplo la presencia de los partidos políticos en las universidades, la consolidación del sistema de educación superior, el financiamiento y sus soluciones, el robustecimiento del Sistema Nacional Permanente de Educación Superior y su concreción diferenciada en las instituciones. El autor no agota estos temas, pero los trabaja en una pers-

pectiva crítica que posibilita el análisis y permite su seguimiento en las instituciones universitarias hoy en día.

Una parte importante del trabajo está centrado en las universidades democráticas y su relación con el Estado; retoma los casos de las universidades autónomas de Guerrero, Puebla, Sinaloa, Metropolitana y la Universidad de Yucatán. El autor logra una articulada visión de conjunto de la problemática universitaria y la relación de ésta con la difícil situación económica y política del final del régimen.

El libro "Estado-Universidad 1976-1982", se concluye con la afirmación del autor de haber comprobado su hipótesis principal: "El planteamiento central de la política del gobierno mexicano en el período 1976-1982 fue buscar el encauzamiento (control) de la educación superior por medio de la planeación y a través del logro de los cinco propósitos antes señalados, para instrumentalizarla en función del proyecto económico y político del grupo gobernante. Esta voluntad política de manejo y de instrumentalización no coactiva sino inductiva, tuvo una incidencia negativa en la práctica real de la autonomía universitaria.

Toda reseña implica un recorte arbitrario del trabajo del autor, por lo que hacemos una invitación a la lectura de la obra que consideramos una importante aportación sobre el desarrollo político de la universidad mexicana.

**Margarita Pansza.**